

249198



- 6 M.

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MECANISMOS ARTICULADOS DEL TIPO BISAGRA O SIMILARES", a favor de D. STANISLAO BUZZANCA, de nacionalidad italiana, residente en BARCELONA, calle de Córcega 526.

= . =

N O T A

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de mecanismos articulados del tipo bisagra o similares.

- más concretamente se refiere la invención a los juegos articulados que se han previsto para definir posiciones de abatimiento o cierre y de elevación o apertura cuando ésta no ha de rebasar la vertical, obteniéndose además en estos mecanismos el desacoplamiento de las partes integrantes, tal como es necesario en diversas aplicaciones tales como en las
- 5.
10. maletes tocadiscos.

249198



5. Las soluciones logradas hasta la fecha para la obtención de las condiciones citadas, han sido siempre a base de piezas complementarias cuya maniobra es engorrosa debido a la pequeñez de las mismas y siempre expuestas a deterioro; también se han utilizado espigas fijas transversales en cooperación con alojamientos tubulares que exigen atención para su maniobra de encaje y por efecto de cualquier deformación inutilizan el juego.

10. En la invención se ha previsto un procedimiento según el cual a partir de un fleje grueso de hierro o similar se procede mediante dos operaciones a la obtención de las dos piezas que se encajan entre si sin intervención de ningun otro elemento auxiliar.

15. Las operaciones que comprende este procedimiento son dos una de troquelado y otra de embutido, que pueden o no ser simultáneas.

En este trabajo, se obtienen para las piezas de dichos mecanismos articulados las siguientes características:

20. a)- medios de retención para fijar la articulación en posición a escuadra,
b)- medios de retención para limitar la apertura hasta la posición en plano común,
c)- medios de ajuste y de desconexión para la separación de ambas partes en juego.

25. Los medios mencionados están materializados en adecuados perfiles provistos en el troquelado, siendo en cada una de las piezas de disposición en contrafigura o sea encajables entre si.

30. El procedimiento puede realizarse en cualquier técnica, siendo ventajoso el proceso en serie a partir de un fleje

249198



de espesor apropiado y bordes rectos y paralelos, haciéndolo entrar en la máquina en donde se produce el troquelado que proporciona las partes correspondientes a los contornos de una de las piezas, mientras que, de otro fleje similar se obtiene analogamente la otra pieza.

5.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

La figura 1, manifiesta una banda de metal en la que sucesivamente se han practicado los troquelados para obtener una pieza del juego articulado,

15.

la figura 2, indica analogamente otra banda de metal, para obtener de igual manera la segunda pieza del juego,

la figura 3, representa en planta y alzado la pieza memoria troquelada y embutida,

la figura 4, muestra igualmente la pieza macho ,

20.

la figura 5, manifiesta la posición acoplada del juego de piezas en posición de retención en su apertura máxima,

la figura 6, indica la posición de estas piezas en su tope para el cierre,

la figura 7, representa la maniobra de desacoplamiento de ambas piezas.

25.

Consiste la invención en obtener la banda 1 y en la banda 2 un recortado que elimine en la primera la zona A, y en la segunda la zona B, que son retales perdidos, quedando las piezas 3 y 4 respectivamente (figuras 3 y 4) dotadas de todos el conjunto de medios para que realicen la función prevista sin necesidad de elemento extraño.

30.

249198



El plegado se hace, siguiendo la línea de curvado X Y, para la pieza 3 y la línea X' Y', para la pieza 4.

5. En la pieza 3 queda formado un vano que comprende un vaciado en forma de trapecio 5, dos muescas opuestas 6 que les cruza la línea de plegado XY, y una embocadura 7 con dos palas 8 paralelas a la línea de plegado, cuyas palas, pueden estar también unidas formando puente.

10. En la pieza 4 se forma un saliente 9 en forma de trapecio con escalones 10 simétricos, quedando el saliente y los escalones a escuadra con el cuerpo de la pieza, debido al doblado por la línea X' Y'.

15. Según esta disposición, las palas 8 son los medios de retención para fijar el juego en posición a escuadra según figura 6, sobre las que asienta el resto del cuerpo de la pieza 4.

Las propias palas 8 en otra función, según figura 5, retienen en sus extremos al saliente 9 y no permiten que la pieza 4 rebase el plano de la pieza 3.

20. Los escalones 10 en cooperación con las muescas 6 tienen la misión de ajuste para evitar movimientos laterales permitiendo una coincidencia de la pala 9 con el vano 5.

25. Finalmente en una composición oblicua de ambas piezas 3 y 4, se hacen pasar los escalones 10 por las muescas 6 que permiten la separación de las dos piezas, según las flechas F, indicadas en la figura 6.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño,



con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto de la invención se declara como nuevas las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de mecanismos articulados del tipo bisagra o similares, caracterizados por el hecho de troquelar y embutir un orden sucesivo o simultáneo, dos tipos de piezas que se han de acoplar entre si con posibilidad de separación potestativa, y sin comprender otros
10. elementos que contribuyan a su funcionamiento comprendiendo la formación en ellas, de medios de retención para fijar el juego en posición a escuadra, medios de retención para fijarlo en posición de planos coincidentes y medios de ajuste y de desconexión, para su separación, siendo estos medios materializados en el perfilado obtenido en el troquelado y que comprende, para una pieza, la obtención de un vaciado compuesto de una zona central trapezoidal o circular que evite la separación en la posición a escuadra seguido de dos muescas opuestas y de una embocadura formada por dos pales enfrentadas o
15. puente, naciéndose la embutición por línea media de ambas muescas para quedar la cnapa doblada a escuadra, y para la otra pieza la obtención de un saliente cuya parte central es trapezoidal cooperante con el hueco de la primera y presentando, a ambos lados, sendos escalones cooperantes con las muescas de
20. la otra, naciéndose la embutición por una línea que pasa por
- 25.

249198



la base de los escalones y deja a un lado éstos y el saliente central y al otro el resto de la pieza en posición relativa según un ángulo diedro recto.

5. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que, los medios de retención para fijar el juego en posición a escuadra, consisten en el conjunto de las dos palas o puente de embocadura de una pieza, sobre las que asienta y se retiene el plano principal del cuerpo de la otra.

10. 3. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1 en los que, los medios de retención para definir la posición según un plano común los constituyen las extremidades de las citadas palas o el cuerpo del puente que nacen de tope contra el reverso del saliente trapecial de la otra pieza.

15. 4. Perfeccionamientos según la reivindicación 1 en los que, los medios de ajuste lateral y de desconexión de ambas piezas están integrados por el juego de ambas muescas y de ambos escalones, que en determinado ángulo de posición permiten la retirada mútua de ambas piezas.

20. 5. Perfeccionamientos en la fabricación de mecanismos articulados del tipo bisagra o similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 de Mayo de 1959.

STANISLAO BUZZANCA

p. a.

JUAN PABLO BUZZANCA

Fig. 1

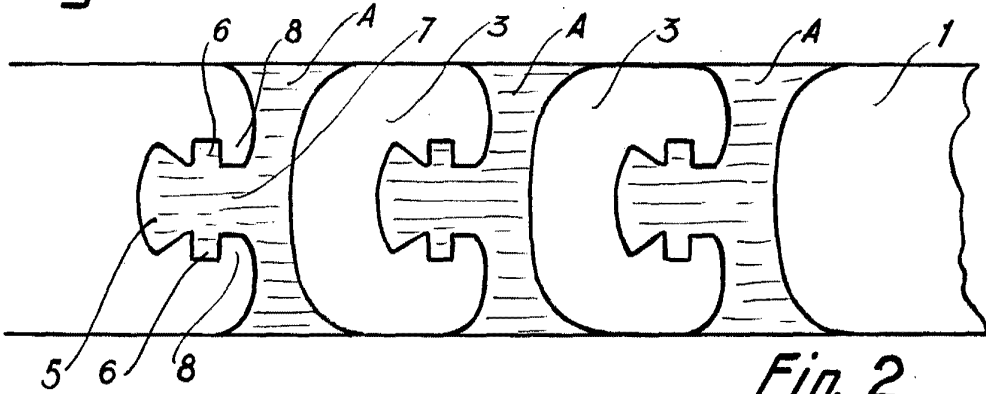


Fig. 2

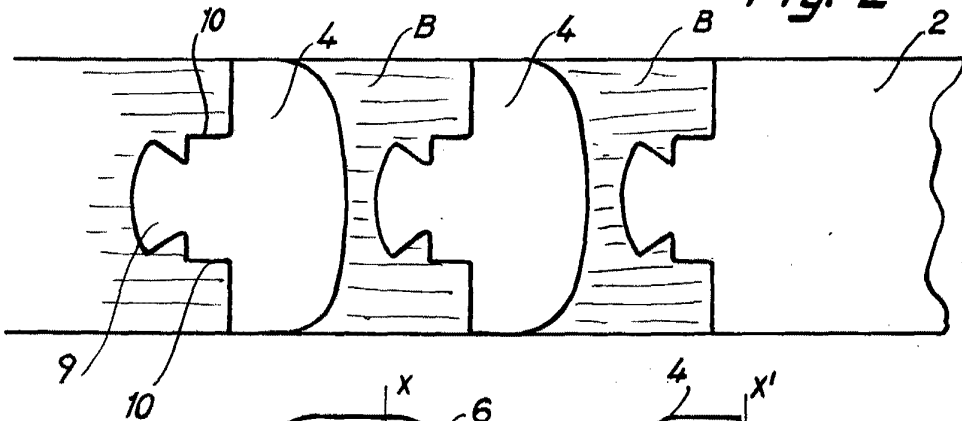


Fig. 3

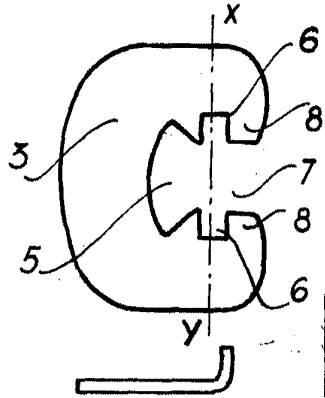


Fig. 4

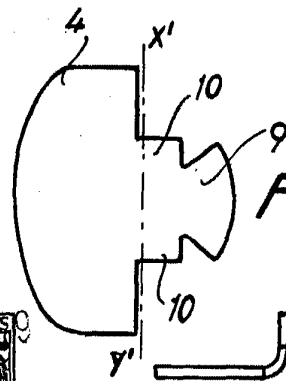


Fig. 5

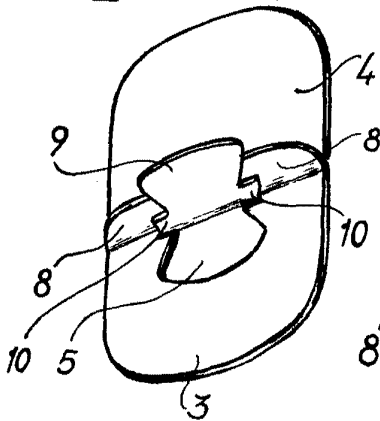


Fig. 6

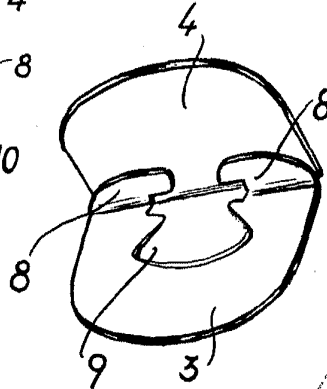


Fig. 7

